



Quarenta maravedís

SELLO CUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y DIEZ.

en jefe interino del exercito del centro, por el que se avia ha dispuesto se celebre en Murcia un Congreso de Diputados de los diversos partidos de esta provincia que debe verificarse el dia cinco de Agosto, próximo, con el objeto de concertar los medios de proveer a las necesidades de las tropas mediante a que no bastan los recursos ordinarios y aun éstos parece no se recaudando o se invierten en otros objetos. Y mediante a que el Sr. Corregidor ha determinado asistir a dicho Congreso segun ha manifestado el Sr. D. Bartolomé Mateos, Presid^{te} de este Ayuntamiento. Acordó se contesto a S. S.^{ria} que esta Ciudad espera hara presente a dicha Asamblea provincial los inmensos servicios que este pueblo ha prestado en beneficio de la patria y especialmente al exercito del centro, los q.^e deben tenerse en consideracion; no dudando este Ayuntamiento de la integridad de su digno Corregidor el Sr. D. Juan Antonio Brinjas y el amor que profesa a este vecindario que hara quanto este de su parte a favor de esta Ciudad, como lo exigen las reglas de la equidad y justicia.

En este estado entraron los S.^{res} Gines Ant.^o Garcia de Alcaraz y D. Alfonso Marcelino Gomez, Diputados del comun-
Satis el Sr. D. Man.^o Gonzalez y dexó su voto al Sr. D.

[Signature]

